

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **27 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmita) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPOSTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPOSTAS TÉCNICAS DE FECHA 24 DE MARZO DE 2015**" para llevar a cabo los eventos de la Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **GMA-009-15**, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA**, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ**, en su calidad de Suplente de la Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, y vocal del Comité de Adquisiciones, el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS**, en su calidad de suplente de la Controlora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, el ciudadano **ARTURO BONILLA RANGEL**, representante del área requisitante; Secretaría de Administración. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE EMISIÓN DEL FALTO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las ofertas propuestas técnicas de los licitantes: GENERAL DE SEGUROS S.A.B.; HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; ABA SEGUROS S.A. DE C.V.; SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; SEGUROS EL POTOSÍ S.A.; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.; Y CALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-15, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

En PRIMER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: GENERAL DE SEGUROS S.A.B., del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (cortilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial tiene fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se comprueba que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representación o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.
	GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

	En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cojeo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE ;
F)	Escrito en papel membreado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de operatividades, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se dijo.
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.
K)	Escrito en papel membreado firmado por su Representante legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especificas y cláusulas que se adjuntan al contrato de seguro.
L)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).
M)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO .
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.
P)	Presentar escrito en el que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el inicio de la vigencia de la póliza y sus efectos deberán comenzar el día 31 DE MARZO DE 2015 a las 12:01 HRS. Por lo que me comprometo a cubrir y atender todos y cada uno de los siniestros reportados; para lo cual electo se asigna un número de reporte, lo anterior con independencia de que se encuentre o no realizados los pagos correspondientes, la elaboración de la orden de compra y contrato, así como de cualquier trámite administrativo por parte de la aseguradora; debiendo rendir un informe semanal de los siniestros atendidos al encargado de Agua y Seguros adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración (ubicado en la calle Antonio Acevedo Escobedo número 114, segundo piso, con el C. ARTURO BONILLA). Los pagos que procedan por la prestación del SERVICIO se realizarán en CUATRO PAGOS POR TRIMESTRE ANTICIPADO , en moneda nacional, dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente requerida la cual deberá presentarse para su pago siempre y cuando conste por escrito la aceptación de CARTA COBERTURA así como del servicio a entera satisfacción del área requisitante.
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excel, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)
	NO CUMPLE, SU ENTREGA ES OPCIONAL

De lo anterior se desprende que el licitante **GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**, en primer término, **NO CUMPLE** con el **PUNTO 18 INCISO J)** de las bases de la presente licitación, en el cual se establece que debe presentar "Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan."



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA FOLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

Y el licitante textualmente en el apartado relativo manifiesta: "Domicilio Legal (calle y número): BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NUM 301 INTERIOR 201, FRACC. LA CONCEPCION" y: "Reformas al acta constitutiva: ESCRITURA 57,762, 22/02/1971, LIBRO TERCERO. CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A "GENERAL DE SEGUROS, S.A.

ESCRITURA 62,862, 20/07/1974, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 63,762, 15/01/1979, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 82,079, 12/05/1982, MODIFICACION DE STATUS SOCIALES

ESCRITURA 84, 908, 07/07/1983, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 94,060, 19/05/1988, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 95,654, 25/05/1989, REFORMA DE ESTATUTOS

ESCRITURA 97,816, 30/07/1990, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 99,780, 06/06/1991, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 100,498, 10/09/1991, COMPULSA DE ESTATUTOS

ESCRITURA 72,150, 21/08/1996, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA, MODIFICACION AL OBJETO SOCIAL

ESCRITURA 73,939, 20/06/1997, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ESCRITURA 79,469, 02/08/1999, REFORMA DE ESTATUTOS

ESCRITURA 82,030, 27/06/2000, REFORMA DE STATUTOS SOCIALES

ESCRITURA 87,163, 21/05/2002, REFORMA DE ESTATUTOS

ESCRITURA 89,657, 20/05/2003, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

ESCRITURA 91,824, 29/05/2004, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE STATUTOS SOCIALES."

De lo que se desprende que, el licitante de referencia, al manifestar su domicilio legal únicamente manifiesta "BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NUM. 301 INT 201 FRACC. LA CONCEPCION" sin especificar en qué Estado se encuentra dicho domicilio, de igual manera, al plasmar las reformas que se han hecho en su Acta Constitutiva UNICAMENTE señala número de escritura y fecha; y, solo en la primera señala el libro, OMITIENDO señalar el nombre, número y circunscripción del Notario Público que protocolizó dichos documentos, así como la fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, omitiendo de igual manera señalar la relación del nombre de los socios que aparezcan.

En segundo lugar, se desprende que el licitante de referencia NO CUMPLE con lo establecido en el PUNTO 18 INCISO I) de las bases de la presente licitación; que establece: "Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento".

Y el licitante de referencia manifiesta en dicho anexo: "Reformas al acta constitutiva: ESCRITURA 57,762, 22/02/1971, LIBRO TERCERO. CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A "GENERAL DE SEGUROS, S.A.

ESCRITURA 62,862, 20/07/1974, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ESCRITURA 63,762, 15/01/1979, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ESCRITURA 82,079, 12/05/1982, MODIFICACION DE STATUS SOCIALES
ESCRITURA 84, 908, 07/07/1983, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ESCRITURA 94,060, 19/05/1988, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ESCRITURA 95,654, 25/05/1989, REFORMA DE ESTATUTOS
ESCRITURA 97,816, 30/07/1990, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ESCRITURA 99,780, 06/06/1991, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL



11. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ESCRITURA 100,498, 10/09/1991, COMPULSA DE ESTATUTOS
ESCRITURA 72,150, 21/08/1996, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA, MODIFICACION AL OBJETO SOCIAL
ESCRITURA 73,939, 20/06/1997, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ESCRITURA 79,469, 02/08/1999, REFORMA DE ESTATUTOS
ESCRITURA 82,030, 27/06/2000, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
ESCRITURA 87,163, 21/05/2002, REFORMA DE ESTATUTOS
ESCRITURA 89,657, 20/05/2003, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS
ESCRITURA 91,824, 29/05/2004, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES."

Despreñándose de la documentación entregada por el licitante que en el apartado referente a las reformas al acta constitutiva, ÚNICAMENTE señala número de escritura y fecha; y, solo en la primera señala el libro, OMITIENDO señalar el nombre, número y circunscripción del Notario Público que protocolizó dichos documentos, así como la fecha y datos de su inscripción en el Registro Público del Comercio.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: GENERAL DE SEGUROS S.A.B., para la partida en que participa y que es la PARTIDA ÚNICA, obtiene FALLO TÉCNICO NEGATIVO, ya que no reúnen los requisitos previstos por el PUNTO 18, INCISOS I) Y J) el PUNTO 20, INCISO B), PUNTO 21, NUMERAL 1) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) Y por el PUNTO 30, NUMERAL 1 Y 2) de las bases de la presente licitación, además por lo dispuesto en el artículo 201 segundo párrafo y por el artículo 203 fracción III) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que NO se deberá considerar su participación en la propuesta económica para la partida anteriormente aludida.

En consecuencia y de conformidad con el PUNTO 18 INCISOS I) Y J), el PUNTO 20 INCISO B), el PUNTO 21 NUMERAL 1), PUNTO 23) Y el PUNTO 30 NUMERAL 1), Y 2) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, así como por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR Y DESCALIFICAR**, ya que cuando los bienes ofertados no cumplan con la calidad requerida, y al ser únicamente estas las partidas en las que participa; la propuesta del licitante será **DESECHADA**. En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 Y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**

En SEGUNDO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

AGUASCALIENTES

ciudad de la gente buena

B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	NO CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE anexo copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de aprehendimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se dijo.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no ocurre el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no ocurre el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	NO CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	NO CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excel, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no ocurre el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE

Por lo anterior, en primer término, se establece que el licitante HDI SEGUROS S.A. DE C.V., NO CUMPLE con el requisito previsto en el PUNTO 18, INCISO J) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, que establece: "Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan."

Y el licitante de referencia en dicho escrito UNICAMENTE manifiesta que cuenta con facultades para comprometerse por su representante, de la siguiente manera: "De acuerdo a la licitación en

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALTO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



referencia manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre de mi Representada clave de registro federal de contribuyentes..."

En segundo término, el licitante de referencia NO CUMPLE con lo establecido en el PUNTO 18, INCISO I) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, que establece: "Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento."

Y en el presente caso el licitante en el apartado relativo señala: "Domicilio (calle y número) AV. DE LA CONVENCION NTE. No. 1302", de igual manera señala: "Relación de accionistas: Apellido paterno: TALAX INTERACCION A.G. Nombre(s) % de acciones 99.99%"

De lo que se desprende que no llena completamente dicho documento, toda vez que en el apartado relativo al domicilio, NO señala el Estado en el cual se encuentra el mismo, de igual manera, en el apartado relativo a la relación de accionistas, únicamente señala uno de ellos, que cuenta con el 99.99% de las acciones, de lo cual se desprende que falta que señale quien posee el restante 0.1% de las acciones.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: HDI SEGUROS S.A. DE C.V., para la partida en que participa y que es la PARTIDA UNICA, obtiene FALLO TÉCNICO NEGATIVO, ya que no reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, INCISOS I) Y J) el PUNTO 20, INCISO B), PUNTO 21, NUMERAL 1) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) Y por el PUNTO 30, NUMERAL 1 Y 2) de las bases de la presente licitación, además por lo dispuesto en el artículo 201 segundo párrafo y por el artículo 203 fracción III) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que NO se deberá considerar su participación en la propuesta económica para la partida anteriormente aludida.

En consecuencia y de conformidad con el PUNTO 18 INCISOS I) Y J), el PUNTO 20 INCISO B), el PUNTO 21 NUMERAL 1), PUNTO 23) Y el PUNTO 30 NUMERAL 1), Y 2) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, así como por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR Y DESCALIFICAR**, ya que cuando los bienes ofertados no cumplan con la calidad requerida, y al ser únicamente estas las partidas en las que participa; la propuesta del licitante **será DESECHADA**. En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**ACTA DE FALTO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

En TERCER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	ABA SEGUROS S.A. DE C.V.
A)	Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal de la persona nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector, con la finalidad de coleccionar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalado nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan. Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE;	NO CUMPLE
E)	Escrito en papel membreteado del licitante firmado por el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar, oír y recibir notificaciones con motivo de operativamientos, sanciones por retrasos en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se dijo.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	NO CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Escrito en papel membreteado firmado por su Representante legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, específicas y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE

En primer término, el licitante **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**, incumple con lo establecido en el PUNTO 18, INCISO J) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, que establece: "Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan."

Y el licitante en estudio manifiesta: "Lic. Joao Fernando Rojo Andrade, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**", así mismo en el apartado relativo, señala:

- Escritura pública 9756 libro 18 del día 08/05/2003
- Escritura pública 8998 libro 8 del día 25/09/2001
- Escritura pública 8060 del día 08/06/1999
- Escritura pública 5274 del día 14/05/1993
- Escritura pública 5054 del día 11/12/1992
- Escritura pública 4504 del día 04/02/1992
- Escritura pública 4382 del día 15/11/1991
- Escritura pública 3887 del día 02/03/1991
- Escritura pública 3765 del día 03/12/1990
- Escritura pública 3764 del día 03/12/1990
- Escritura pública 3438 del día 23/05/1990
- Escritura pública 3436 del día 22/05/1999
- Escritura pública 53 del día 08/10/1986
- Escritura pública 2886 del día 30/04/1985
- Escritura pública 8258 del día 25/03/1985
- Escritura pública 10529 del día 05/03/1982
- Escritura pública 10277 del día 14/10/1981
- Escritura pública 74484 del día 28/05/1980
- Escritura pública 48942 del día 15/12/1978
- Escritura pública 39906 del día 16/12/1974"

Así como: "Nombre del apoderado o Representante: Joao Fernando Rojo Andrade

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Poder Número: 75,311/15 Fecha: 12/11/2014 Datos de inscripción en el Registro

" Público de Comercio: "

De lo anterior, se desprende que **NO** manifiesta textualmente que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representación o poderdante, además de que no señala el nombre, número y circunscripción del Notario Público que protocoliza las reformas a su acta constitutiva, ni las fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, ya que si bien señala algunas fechas, no señala a que acto corresponden, elaboración o inscripción; y en relación a el poder que le fue dado al apoderado del licitante, no señala datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15.
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

En segundo término, el licitante incumple con lo establecido en el PUNTO 18, INCISOS I) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, que establece: "Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento."

Y el licitante manifiesta en dicho anexo: "Reformas al acta constitutiva o Escritura:

- Escritura pública 9756 libro 18 del día 08/05/2003
- Escritura pública 8998 libro 8 del día 25/09/2001
- Escritura pública 8060 del día 08/06/1999
- Escritura pública 5274 del día 14/05/1993
- Escritura pública 5054 del día 11/12/1992
- Escritura pública 4504 del día 04/02/1992
- Escritura pública 4382 del día 15/11/1991
- Escritura pública 3887 del día 02/03/1991
- Escritura pública 3765 del día 03/12/1990
- Escritura pública 3764 del día 03/12/1990
- Escritura pública 3438 del día 23/05/1990
- Escritura pública 3436 del día 22/05/1999
- Escritura pública 53 del día 08/10/1986
- Escritura pública 2886 del día 30/04/1985
- Escritura pública 8258 del día 25/03/1985
- Escritura pública 10529 del día 05/03/1982
- Escritura pública 10277 del día 14/10/1981
- Escritura pública 74484 del día 28/05/1980
- Escritura pública 48942 del día 15/12/1978
- Escritura pública 39906 del día 16/12/1974"

De lo que se desprende que en relación a las reformas a su acta constitutiva, no señala nombre, numero ni circunscripción del Notario Público que protocolizó dichas reformas, ni fechas de su inscripción en el Registro Público del Comercio.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: ABA SEGUROS S.A. DE C.V., para la partida en que participa y que es la PARTIDA UNICA, obtiene FALLO TÉCNICO NEGATIVO, ya que no reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, INCISOS I) y J) el PUNTO 20, INCISO B), PUNTO 21, NUMERAL 1) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) y por el PUNTO 30, NUMERAL 1 y 2) de las bases de la presente licitación, además por lo dispuesto en el artículo 201 segundo párrafo y por el artículo 203 fracción III) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que NO se deberá considerar su participación en la propuesta económica para la partida anteriormente aludida.

En consecuencia y de conformidad con el PUNTO 18 INCISOS I) y J), el PUNTO 20 INCISO B), el PUNTO 21 NUMERAL 1), PUNTO 23) y el PUNTO 30 NUMERAL 1), y 2) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, así como por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR Y DESCALIFICAR**, ya que cuando



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Primitivo Carranza

Acosta.

Nº. del registro Público de Comercio: Fojas de la: A la: Del Volumen: Fecha:

Relación de accionistas....

...Reformas al acta constitutiva: 72,643

Nombre del Apoderado o Representante Legal: Alejandra Soto García

Datos del documento mediante el cual acredita personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: 41,013

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Nº. del registro Público de Comercio. 89052*1"

De lo que se observa que primeramente señala en dicho escrito que suscribe la propuesta para la LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO GMA-003-15, por lo cual no corresponde a la presente, además de que omite llenar los datos de su domicilio fiscal, omitiendo de igual manera señalar el nombre y número del Notario Público que protocolizó su acta constitutiva, así como los datos relativos a su escritura pública, y en el apartado relativo a las reformas al acta constitutiva únicamente señala un número, OMITIENDO señalar el nombre, número y circunscripción del Notario Público que protocolizó dichos documentos, así como la fecha y datos de su inscripción en el Registro Público del Comercio, omitiendo de igual manera señalar estos datos en relación al Notario Público ante el cual se le otorgó el poder a la apoderada del licitante.

En tercer término, el licitante de referencia incumple con el PUNTO 18, INCISO 1) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; ya que no anexa la carta prelación que se solicita en el PUNTO NUMERO 12 del ANEXO "E", y de igual manera omite anexar todos los datos de identificación de los talleres de reparación y apoyo con los que mantiene convenio, lo cual se solicita en el punto NUMERO 9 DEL ANEXO "E".

En cuarto término, el licitante incumple con lo establecido en el PUNTO 18, INCISO N) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; y la ACLARACION PRIMERA realizada en la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de marzo de 2015, en las que se establece: "La Convocante aclara que con respecto al ANEXO "B", PUNTO 18, INCISO N) de las bases de la presente licitación, queda de la siguiente manera: Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas), el no presentar dicho escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y la opinión de cumplimiento en sentido POSITIVO, ocurre el desechamiento y descalificación de la PROPUESTA TECNICA".

Siendo que el licitante de referencia si anexa la opinión de cumplimiento en sentido positivo, pero ésta es de fecha 16 de marzo de 2015, siendo que no cuenta con la vigencia requerida, es decir, la vigencia no debe ser mayor a tres días hábiles anteriores al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, acto que se realizó en fecha MARTES 24 DE MARZO DE 2015, por lo que incumple con el punto y la aclaración de referencia.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, para la partida en que participa y que es la PARTIDA UNICA, obtiene FALLO TÉCNICO NEGATIVO, ya que no reúne los requisitos previstos por el



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POIIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



PRESENTA USB	p) Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentar lo acarrea el desechamiento de su propuesta.)
--------------	--

En primer término, el licitante **SEGROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, incumple con lo establecido en el **PUNTO 18, INCISO J)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**, que establece: "Escrito en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acto constitutivo, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan."

Y el licitante en estudio señala: "Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por mi representada **Banorte Seguros S.A. DE C.V.**, Grupo Financiero Banorte", "Reformas al Acta Constitutiva: 72,643
Nombre del Apoderado o Representante: **Alejandra Soto García**
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número: 41,013 Fecha: 14 de mayo de 2014 Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: 89052*1"

De lo que se observa a que no establece el número de las escrituras públicas en las que consta el acto constitutivo ni la fecha de las mismas, y en el apartado relativo a las reformas al acto constitutivo, no señala ni nombre, ni número ni circunscripción del Notario Público que protocolizó las mismas, omitiendo de igual manera señalar la relación del nombre de los socios que aparecen en sus actas.

En segundo término, el licitante incumple con lo establecido en el **PUNTO 18, INCISOS I)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**, que establece: "Presentar el **ANEXO "C"**, completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con dicho documento."

Y el licitante del cual se estudia su propuesta, manifestó: "**Alejandra Soto García**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO GMA-003-15**, a nombre y representación de:

RAZON SOCIAL: Seguros Banorte S.A. DE C.V.; Grupo Financiero Banorte
Registro federal de Contribuyentes: SBG971124PL2
Domicilio (Calle y Número): HIDALGO 250
Domicilio Fiscal: (Calle y Número):

Colonia: CENTRO
Código Postal: 64000
Entidad Federativa: NUEVO LEON

Telefonos: 0181812200
Fax:

Correo electrónico: alejandra.soto@banorte.com

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 38068 Fecha: 06 de Abril de 2004

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15.
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA FUERZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



los bienes ofertados no cumplan con la calidad requerida, y al ser únicamente estas las partidas en las que participa; la propuesta del licitante será DESECHADA. En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-15, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**

En CUARTO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **SEGROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (carrillo del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial tiene fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	NO CUMPLE
E)	SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE: Escrito en papel membreado firmado por el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfono, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de aprehendimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo o cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se dijo.	SI CUMPLE
F)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no ocurre el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no ocurre el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "D", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
J)	Escrito en papel membreado firmado por su representante legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales.	SI CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	NO CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.	NO CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

PUNTO 18, INCISOS I), J), L) Y N) EL PUNTO 20, INCISO B), PUNTO 21, NUMERAL 1) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 24) Y POR EL PUNTO 30, NUMERAL 1 Y 2) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCUMPLIENDO ADemás CON LA ACLARACIÓN PRIMERA REALIZADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015; ADemás POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201 SEGUNDO PÁRRAFO Y POR EL ARTÍCULO 203 FRACCIÓN III) DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN VIGOR, POR LO QUE **NO** SE DEBERÁ CONSIDERAR SU PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA ANTERIORMENTE ALUDIDA.

En consecuencia y de conformidad con el PUNTO 18 INCISOS I), J), L) Y N), EL PUNTO 20 INCISO B), EL PUNTO 21 NUMERAL 1), PUNTO 23) Y EL PUNTO 30 NUMERAL 1), Y 2) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, así como la ACLARACIÓN PRIMERA REALIZADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015; Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 161 FRACCIÓN V, 184, 190, 201, 203, 209 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES PROCEDA A **DESECHAR Y DESCALIFICAR**, YA QUE CUANDO LOS BIENES OFERTADOS NO CUMPLAN CON LA CALIDAD REQUERIDA, Y AL SER ÚNICAMENTE ESTAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA; LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERÁ **DESECHADA**. En consecuencia, de conformidad POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 161 FRACCIÓN V, 190, 201, 203 Y 209 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, YA NO PODRÁ CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DE LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE: **SEGUROS** BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

En QUINTO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **SEGUROS EL POTOSI S.A.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	SEGUROS EL POTOSI S.A.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cortilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acto constitutivo, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membreado del licitante firmado por el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de operatividad, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y/o correctivo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la	SI CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15.
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



	zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
I)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.
J)	Presentar el ANEXO "D", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.
K)	Escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especies y cláusulas que se adjuntaron al contrato de seguro.
L)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).
M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia Simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.
P)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)
	SI CUMPLE

En primer y único término, el licitante incumple en el punto 18 INCISO I) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; toda vez que el licitante presenta el ANEXO C, pero no lo presenta completamente lleno ya que desglosa el anexo de referencia en diversos puntos o escritos de manera separada a dicho anexo; por lo que no presenta dicho anexo completamente lleno, tal y como se solicita en Bases y anexos de la presente licitación.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **SEGUROS EL POTOSI S.A.**, para la partida en que participa y que es la **PARTIDA ÚNICA**, obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18, INCISO I), el PUNTO 20, INCISO B), PUNTO 21, NUMERAL 1)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**; de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** y por el **PUNTO 30, NUMERAL 1 y 2)** de las bases de la presente licitación; además por lo dispuesto en el artículo 201 segundo párrafo y por el artículo 203 fracción III) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que **NO** se deberá considerar su participación en la propuesta económica para la partida anteriormente aludida.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18 INCISO I), el PUNTO 20 INCISO B), el PUNTO 21 NUMERAL 1), PUNTO 23) y el PUNTO 30 NUMERAL 1), y 2)** de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; y lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR Y DESCALIFICAR** ya que cuando los bienes ofertados no cumplan con la calidad requerida, y al ser únicamente estas las partidas en las que participa; la propuesta del licitante **será DESECHADA**. En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **SEGUROS EL POTOSI S.A.**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15. PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLEZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En SEXTO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
A)	Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (cédula del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexas a su recibo copia simple legible de la fecha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	NO CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membreado firmado por el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de aprehendimientos, sanciones por retrasos en cumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correctivo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se dijo.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Escrito en papel membreado firmado por su Representante Legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especiales y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.	SI CUMPLE
O)	Proporcionar al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL e información que proporcione al Comité en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que	SI CUMPLE
P)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE

El licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, no cumple con el **PUNTO 18, INCISO J**, de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**, que establece: "Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan."

Y el licitante del cual se analiza su propuesta técnica, mutila el anexo de referencia ya que **omite señalar su domicilio legal**.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, para la partida en que participa y que es la **PARTIDA ÚNICA**, obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18, INCISO J**, el **PUNTO 20, INCISO B**, **PUNTO 21, NUMERAL 1** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**; de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24** y por el **PUNTO 30, NUMERAL 1 Y 2** de las bases de la presente licitación; además por lo dispuesto en el artículo 201 segundo párrafo y por el artículo 203 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que **NO** se deberá considerar su participación en la propuesta económica para la partida anteriormente aludida.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18 INCISO J**, el **PUNTO 20 INCISO B**, el **PUNTO 21 NUMERAL 1**, **PUNTO 23** y el **PUNTO 30 NUMERAL 1**, y lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR Y DESCALIFICAR**, ya que cuando las que participa; la propuesta del licitante **señaló DESECHADA**. En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**

En **SEPTIMO TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
A)	Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal de la persona nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector, con la finalidad de coleccionar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	NO CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representación o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;	NO CUMPLE
En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas		



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



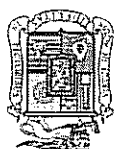
ciudad de la gente buena

	o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparecieron.
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE.
F)	Escrito en papel membreado del licitante firmado por el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de aprehendimientos, sanciones por retraso en cumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación, se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
I)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.
J)	Presentar el ANEXO "D", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.
K)	Escrito en papel membreado firmado por su representante legal que contenga el glosario donde de forma detallada se describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, específicas y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.
L)	solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).
M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.
P)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)

En primer término, el licitante no cumple con el PUNTO 18, INCISO B) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; incumpliendo además con la ACLARACION SEGUNDA realizada en la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de marzo de 2015, en la que se establece: "Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases)".

Siendo que el licitante exhibe únicamente tanto el original como copia simple del recibo comprobatorio del pago de las bases de la presente licitación, en el cual se observa como fecha de elaboración el día 19 DE MARZO DE 2015, siendo que la venta de bases de la presente licitación lo fue los días 12 Y 13 DE MARZO DEL AÑO 2015, por lo que el licitante debió, en todo caso, anexarla copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases, sin que lo hubiese hecho, por lo que no cumple con el punto a que se ha hecho referencia.

En segundo término, el licitante no cumple en el punto 18 INCISO I) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; toda vez que el licitante presenta el ANEXO C, pero no lo presenta completamente lleno ya que desglosa el anexo de referencia en diversos puntos o escritos de manera separada a dicho anexo; por lo que no presenta dicho anexo completamente lleno, tal y como se solicita en Bases y anexos de la presente licitación



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15.
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLEA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En tercer término, el licitante no cumple con el PUNTO 18, INCISO J), de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, que establece: "Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan."

Y en licitante señaló: "En mi calidad de representante legal de la compañía Aseguradora Qualitas Compañía de Seguros S.A. DE C.V. la que suscribe Betzabe Urbano Chávez Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad, Bajo las facultades que Acredito ante el Lic. Fernando Davila Rebollier notario numero doscientos treinta y cinco. Mediante la escritura con número Treinta y un Mil Doscientos Sesenta y Nueve, en el libro Seiscientos Treinta y Siete en la Ciudad de México Distrito Federal presenciendo el día Seis de Marzo del Año Dos Mil Catorce, que: ..."

Observándose que NO manifiesta textualmente que cuenta con facultades para "comprometerse por sí, por su representante o su poderdante"

En cuarto término, el licitante no cumple con lo establecido en el punto el PUNTO 18, INCISO I) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; que señala: "Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento."

Y el licitante señaló: "Domicilio (Calle y número): " De lo que se desprende que el anexo que el licitante exhibe, no se encuentra COMPLETAMENTE lleno, toda vez que deja en blanco el apartado en el que se solicita el domicilio del licitante.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., para la partida en que participa y que es la PARTIDA UNICA, obtiene FALLO TÉCNICO NEGATIVO, ya que no reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, INCISOS B), I) Y J), el PUNTO 20, INCISO B), PUNTO 21, NUMERAL 1), de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) Y POR EL PUNTO 30, NUMERAL 1 Y 2) de las bases de la presente licitación; además por lo dispuesto en el artículo 201 segundo párrafo y por el artículo 203 fracción III) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que NO se deberá considerar su participación en la propuesta económica para la partida anteriormente aludida.

En consecuencia y de conformidad con el PUNTO 18 INCISOS B), I) Y J), el PUNTO 20 INCISO B), el PUNTO 21 NUMERAL 1), PUNTO 23) Y EL PUNTO 30 NUMERAL 1), Y 2) de las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15; y lo establecido en la ACLARACIÓN SEGUNDA realizada en la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de marzo de 2015; y lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a DESERCHAR Y DESCALIFICAR, ya que cuando los bienes ofertados no cumplen con la calidad requerida, y al ser únicamente estas las partidas en las que participa; la propuesta del licitante será DESERCHADA. En



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ciudad de la
gente buena

AGUASCALIENTES

consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-15, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante:

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: GENERAL DE SEGUROS S.A.B.; HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; ABA SEGUROS S.A. DE C.V.; SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; SEGUROS EL POTOSÍ S.A.; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., el cual fue elaborado por el área requisitante: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad por lo dispuesto en el PUNTO 31) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-15, así como por lo dispuesto en la fracción III del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de licitación, toda vez que no existe al menos un proveedor que resulte aprobado para participar en el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

De conformidad con el **INCISO D) del PUNTO 31)** de las bases de la presente licitación y de conformidad con el último párrafo del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dicha partida se adquirirá por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "**SIMA-SIAGFIN**" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

Se hace constar que el Regidor de la Comisión de Hacienda, el titular de la Cámara Nacional de Comercio, el titular de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, ni su suplentes; no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA FOLTA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES".

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,

L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. ARTURO BONILLA RANGEL,
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JUAN PABLO JIMENEZ DIAZ

HDI BAJO PROTESTA HECHOS VIOLATORIOS

Página 20 de 21

ALA

LICITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016



— FIN DEL ACTA —

Handwritten signatures and marks on the left side of the page.